

TRAMITE PASE DE OTRAS FACULTADES

Alumnos de otras Universidades Nacionales que deseen proseguir sus estudios en nuestra facultad (carreras de grado):

- 1) Inscribirse a la carrera en la fecha y modalidad fijada para la inscripción a ingreso común a las carreras de la UNL con los mismos requisitos (preinscripción, digitalización, inscripción a la carrera y validación luego en oficina de Alumnado como cualquier ingresante).
- 2) En caso de provenir de la misma carrera cursada en otra Universidad Nacional, es indispensable presentar copia cancelación de matrícula en la oficina de Alumnado
- 3) Aquellos que, por algún motivo excepcional, deseen realizar el trámite en otro período, deberán dirigirse a la Dirección de Bienestar Estudiantil de la FCV, según corresponda.
- 4) Si desean solicitar equivalencias de asignaturas APROBADAS en la Universidad de origen, deberán presentar:
 - Historial académico (certificado analítico de materias rendidas)
 - Copia del plan de estudios
 - Escala de calificaciones vigente
 - Copia cancelación de matrícula
 - Programas analíticos de materias aprobadas, con carga horaria
 - Constancia de no poseer sanciones disciplinarias

Toda la documentación descripta en este punto debe estar foliada y legalizada por la Universidad de origen como también en la Universidad Nacional del Litoral (Bv. Pellegrini 2750 Santa Fe - Oficina de Diplomas y Legalizaciones, Rectorado).

La documentación específica de trámite de pase con las legalizaciones que aquí se indican, deberá estar acompañada de :

Nota dirigida al Sr. Decano de la Facultad solicitando se homologuen las asignaturas que correspondan de acuerdo a los programas adjuntos.

IMPORTANTE: la presentación de la documentación para homologar asignaturas, sólo se recibirá en dos períodos: mayo a junio; y, septiembre a diciembre del año en que ingresa.

CAMBIO DE CARRERA (dentro de la propia UNL) Idem. Pase de otra Universidad, excepto punto 2). Punto 4) Idem., excepto escala de calificaciones vigente y cancelación de matrícula.